IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOJA Nº _____

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	3	27	15	09	

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio URB. PALO SANTO

calle _____

MZ-O LT#7 Nº _____

(10) [ ] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

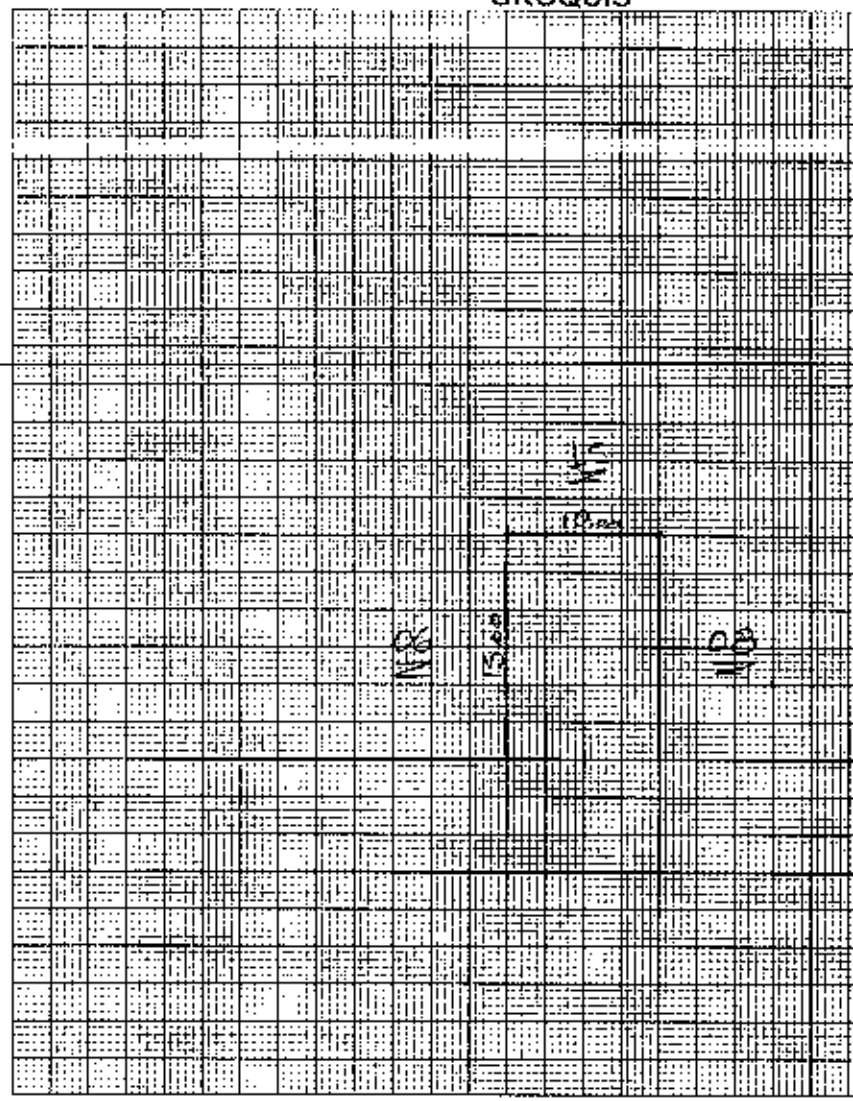

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE [ ] + [ ] [ ] METROS

BAJO LA RASANTE [ ] -

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 150

(24) PERIMETRO: 50

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 10

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)

SIN EDIFICACION 1 [X]

CON ECIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)

SIN USO 1 [X]

2 [ ]

OTRO USO 3 [ ]

OTRO USO

(29) [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [00]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [+]

(32) TOTAL DE BLOQUES [00]

OBSERVACIONES:

CANCELO

AMPARO

Sello

2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

4 OTROS (ESPECIFIQUE)

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	repañado (adobe)	ladrillo común	ladrillo ordinario o bloque	tabique modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PISO: tierra	madera o ladrillo	vidrio o granito fundido	baldosa	ladrillo o mayolica	alfombra	mármol o marmoleno	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (rejal)	madera	zinc	cobre	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
54	55	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
69	70	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
84	85	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
99	100	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
114	115	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
129	130	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
144	145	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
159	160	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
174	175	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
189	190	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
204	205	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
219	220	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
234	235	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
249	250	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
264	265	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2ª orden	tiene de 1er. orden
39	40	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
54	55	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
69	70	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
84	85	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
99	100	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
114	115	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
129	130	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
144	145	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
159	160	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
174	175	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
189	190	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
204	205	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
219	220	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
234	235	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
249	250	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
264	265	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA | NOMBRE DEL EMPADRONADOR | FIRMA

FECHA | NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO | FIRMA

FECHA | NOMBRE DEL SUPERVISOR | FIRMA

OBSERVACIONES.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; A FAVOR DE LA SEÑORITA KARLA QUIJIJE CARRILLO.

CUANTIA : USD $ 1,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés de junio del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CIDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, debidamente representada por el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con la copia del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno dos dos cuatro cinco nueve ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. El Vendedor es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita, KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cinco siete ocho nueve dos cinco guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura, como documento habitante. la Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil, soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, por los derechos que se le facultan como representante de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; a quien en lo posterior denominaremos "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita **KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se denominarán simplemente como "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara el representante de Cooperativa Vendedora que ésta es dueña y propietaria de los siguientes bienes inmuebles : **a)** Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido mediante Compraventa que le hicieran a su favor el señor Gerardo Antonio Bermello Zamora y señora Cruz Pinargote Ramírez, según consta de la Escritura Publica celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el trece de noviembre del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE (NORTE) : Con ciento dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (Urbanización Urbirios); POR

ATRÁS (SUR) : Con ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE) : Con cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE) : Con cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros, más ángulo de veintisiete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora, lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; **b)** Dos lotes de terreno ubicados en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra efectuada al señor José Luis Cevallos Mendoza y otros, según consta de la Escritura Publica de Compraventa, celebrada en Notaría Publica Primera del cantón Montecristi, el siete de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cuatro de julio del dos mil uno, los mismos que se detallan a continuación : **PRIMER LOTE** : POR EL FRENTE : Con ciento setenta y nueve metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS : Con doscientos cincuenta y nueve metros y calle sin nombre; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento sesenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento cincuenta y seis metros y calle sin nombre. Área total de TREINTA Y DOS MIL METROS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE** : POR EL FRENTE : Con ciento treinta y seis metros y calle

planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS : Con ciento diez y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO DERECHO : Con cincuenta y seis metros sesenta centímetros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cincuenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (ocho metros de ancho). Área total de SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; **c)** Con fecha catorce de Diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita el Acta - Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, en donde se entregan las área sociales y áreas en garantías. Área social, una superficie de seiscientos metros cuadrados; y, áreas sociales en garantía : lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, de Manzana "E – Uno" y lote seis de la Manzana "E"; y, **d)** Con fecha cuatro de abril del dos mil tres se encuentra inscrita la Protocolización del Acta de Entrega de Planos, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el treinta de enero del año dos mil tres, entre el Ilustre Municipio de Manta y la Urbanización "Palo Santo" de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos". De estos predios se han realizado ventas.- **TERCERA : COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la COOPERATIVA VENDEDORA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señorita **KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO** quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número **"SIETE"**, de la Manzana **O**, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del cantón

Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y Calle peatonal; POR ATRÁS : Con diez metros lote número quince; POR EL COSTADO DERECHO : Con quince metros - lote número seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros - Lote número ocho.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio de la mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora

Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PAQUITO MACIAS G. Foro de Abogados, bajo el número: Mil quinientos sesenta y dos, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto.- **DOY FE.-**

ANGEL H. PADILLA LAJONES
Coop. Vivienda Urbirrios
Gerente

KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO
C.C.No.- 131578925-3

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

083

083 - 0211
NÚMERO DE CERTIFICADO

1315789253
CÉDULA

QUIJIJE CARRILLO KARLA NATALY

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-879 / 2611-877

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00[illegible]

[illegible]

[illegible] 56

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR celebrada en MANTA de la parroquia MANTA	3-33-15-07-009	150,00	1270,00	152803	00[illegible]

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	COOP. DE VIVIENDA [illegible]	URB. PALO SANTO - [illegible] MZ-O URB. PALO SANTO

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]5788253	[illegible]	S/I

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	12,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,80
TOTAL A PAGAR	15,80
VALOR PAGADO	15,80
SALDO	0,00

EMISIÓN: [illegible] ESA LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA

[illegible]
Concepto de Pago: [illegible]
[illegible]
Forma de Pago: Efectivo

Efectivo	7,00
Cambio Efectivo.	6,54
IVA 12%	0,46
[illegible]	1,00
Subto a Desc.	0,00

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2009 [illegible]
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Naranjal
RUC: 1360000580001

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

[illegible]

UBICACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
[illegible] SOLAR [illegible] en SANTA de la parroquia TAURO	2 33-[illegible]-27 002	50,00	1200,00	18/827	36[illegible]40

VENDEDOR		DIRECCIÓN
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	CODIGO DE VALORES UNICOS	[illegible] SANTO [illegible] / [illegible] DE NAUO SANTO

ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
0[illegible]0905	[illegible] CARLOS [illegible]	SN

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Pro-ad Camara Venta	2,43
TOTAL A PAGAR	3,43
VALOR PAGADO	3,43
SALDO	0,00

EMISION: [illegible] LOUBET FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

STANISLAO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono: 911

Dirección: Avenida 21 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2611777 - 2611775

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051112

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDA CRISTOS

DIRECCIÓN : MZ-O LT. 07 URB. PALO SANTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 36010

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 10/03/2015 12:08:03

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA TÉCNICA

VALIDO HASTA: Jueves, 09 de Julio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representado por el Sr. Hugo Padilla Lajones
Céd. No. 0912241598-2

COMPRADOR: KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO (Soltera)
Céd. No. 1315798925-3

MEDIDAS Y LINDEROS :
Frente: 10 metros y Calle Peatonal
Atrás: 10 metros y Lote No 15
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 6
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 8
Área Total: 150 m2.

UBICACIÓN: Manzana O lote No. 7, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta -

C.C. 3331807000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador

Manta, Febrero 5 del 2015

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bernetto y Sra. -

Hugo Padilla Lajones
GERENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 0,25

Nº 0204204

Nº. 062-0382

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización " Palo Santo ", signado con el Lote # 7, Manzana O, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle peatonal

Atrás: 10,00m. – Lote # 15

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 6

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 8

Área total: 150,00m2

Manta, Febrero 20 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0104093

CERTIFICACIÓN

Nº 097-0294

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el predio ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado con el Lote No.7; Mz.O de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. – Calle Peatonal
Atrás:	10,00m. – Lote No. 15
Por el Costado Derecho:	15,00m. – Lote No. 6
Por el Costado Izquierdo:	15,00m. – Lote No. 5
Área Total:	150.00m²

Manta, Febrero 06 del 2015

Arq. Galo Alvarez Gonzalez
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la presencia del interesado, después de hacer realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual seremos ajenos a omisión alguna de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

J.L.D.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0099533

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .
COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS . . . . . .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, . . 16 . . de . . . . . Marzo . . . . . de 20 . . 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3331507000 URB. PALO SANTO LT. 7 MZ-O URB. PALO SANTO
Manta, diez y seis de marzo del dos mil quince

SRA. JULIANA RODRIGUEZ
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121027

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 4.25

Nº 012027

No. Electrónico: 29371

Fecha: 26 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-15-07-000

Ubicado en: URB. PALO SANTO LT. 7 MZ-O URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 159.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	COOP DE VIVIENDAS URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Impreso por: MARIE REYES 26/02/2015 10:57:47

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"
Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000.

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Manga, Provincia de Manabí, el primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre de dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Andrade, Raúl Judiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el periodo 2014- 2016.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración nominen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 – 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Pablo Baque Palóbres
PRESIDENTE

Martha Miño
SECRETARIA

Portoviejo, 9 de Noviembre del 2014.

Dr. Antonio Indaco Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

C E R T I F I C A:

Que los señores Pedro Saque Palomeque y Hugo Pacific son los como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "UNIGUAICO" domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí.

Lo Certifico:

Dr. Antonio Indaco Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABÍ

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección Provincial de Manabí
Administración del Sistema de Cooperativas de Manabí

Portoviejo, 4 de diciembre del 2014.

Dr. Antonio Iniriago Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

C E R T I F I C A:

Que los señores Pablo Baque Falcones y Hugo Padilla Zambrano como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "URBIRICA", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí

Lo Certifico.

Dr. Antonio Iniriago Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABÍ

GUAYAS

ECUATORIANA

CASADO

0912200940

CEDULA

ANDILLA LAJONES ANGEL HUGO

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. MACÍAS GÓMEZ GENOR PAQUITO

Matrícula No: 13-1995-12
Cédula No: 1301900151
Fecha de Inscripción: 24/11/2010
Matrícula anterior: 1562
Tipo de sangre: A+

[redacted]

Firma

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49887

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49887:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de febrero de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Referencial Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero 7 de la Manzana O ubicado en la Urbanización PALO SANTO , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 10,00m. calle peatonal. Atras. 10,00m. Lote N. 15. Por el costado derecho : 15,00m. lote N. 6. Por el costado izquierdo : 15,00m.-Lote N 8 . Area total 150,00m2.SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236	22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774	04/07/2001	11.970
Planos	Planos	29	14/12/2001	1
Planos	Planos	4	04/04/2003	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente. (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y cinco centimetros y calle pública (urbanización Urbirios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centimetros y calle planificada, Por el Costado Derecho. (Oeste) Quinientos ochenta y seis metros setenta y seis centimetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este)

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - Ecuador

Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodriguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Saltos Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

26 MAYO 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1734	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

4 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1,452

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolizacion de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Pale Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana I, de la Parroquia Tarqui canton Manta El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
26 MAYO 2015
Página: 2 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:21 del martes, 26 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP
26 MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

EMISION VALORADA
USD 1,25

Nº 0007[illegible]

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR URBANO perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS ubicada URB. PALO SANTO LT. 7 MZ-O URB. PALO SANTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1200.00 MIL DOSCIENTOS 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

16 MARZO 2015

Manta, ... de ..... del 20 ...

Director Financiero Municipal

ESTAS [illegible]
RUBRICADAS [illegible]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P02851.- DOY FE.-**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	25/02/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2233150 7		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	Corp. Vivanda.		
CELULAR TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (oscuro)	
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO: Se Actualizan Datos de Avaluo. S/I.

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 26/02/2015

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49887

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49887

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de febrero de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero 7 de la Manzana O ubicado en la Urbanizacion PALO SANTO , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 10,00m. calle peatonal. Atras: 10,00m. Lote N. 15. Por el costado derecho : 15,00m. lote N. 6. Por el costado izquierdo : 15,00m -Lote N. 8 . Area total : 150,00m2.SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236	22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774	04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29	14/12/2001	1
Planos	Planos	4	04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centimetros y calle pública (urbanización Urbirios). Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada. Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y dos metros setenta y seis centimetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo: (Este)

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 FEB. 2015

Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centimetros y lindera con Danilo Rodriguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centimetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Saltos Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

13 FEB 2015

C r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

4 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolizacion de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:07 del viernes, 13 de febrero de 2015

A petición de: Dalinda Carrillo

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 FEB. 2015
Página: 1 de 4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00048234

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº. 062-0382

1315785253

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **KARLA NATALY QUIJIJE CARRILLO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización " Palo Santo ", signado con el Lote # 7, Manzana **O**, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle peatonal

Atrás: 10,00m. – Lote # 15

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 6

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 8

Área total: 150,00m2

Manta, Febrero 20 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.